

### 2.4.3.- SERVIDUMBRES OPERATIVAS

Además de las expresadas en el apartado anterior, el Plan Director establece la siguiente servidumbre operativa asociada a la nueva pista. Es previsible que en el futuro se definan nuevas aproximaciones sobre la pista nueva basadas en las radioayudas existentes, pero no han sido recogidas en el Plan Director.

#### ***Superficies de las servidumbres asociadas a la maniobra de aproximación por instrumentos ILS RWY 12***

##### Aproximación intermedia

Área de aproximación intermedia: Área de 15.750 m de longitud, medida hacia afuera de la radiobaliza exterior o de ayuda correspondiente a la trayectoria de aproximación prevista (GM) y 14.800 m de anchura (9.300 m desde la trayectoria en el lado del viraje y 5.500 m en el otro).

Superficie de aproximación intermedia: Plano horizontal de elevación 1.290 m, limitada en planta por la proyección vertical del área de aproximación intermedia. Ningún nuevo obstáculo podrá sobrepasar en altura dicho plano o superficie.

##### Aproximación final

Área de aproximación final: Área simétrica, respecto al rumbo del localizador, que tiene su origen en un punto situado a una distancia de 810 m (para un ángulo de descenso de 2,5°) antes del umbral, desde cuyo puntos su anchura es constante (600 m) hasta 1.060 m antes del umbral de dicha cabecera de pista. A partir de este último punto, situado a 1.060 m del umbral, el área se ensancha con una divergencia de 9° a cada lado hasta alcanzar 7.400 m a una distancia de 23.600 m del umbral, manteniendo esa anchura hasta el límite más alejado del área (27.800 m).

Superficie de aproximación final: Plano horizontal, que se extiende desde el límite más alejado del área (27.800 m) hasta donde corta el plano inclinado descrito en el siguiente párrafo.

Está delimitado en planta por la parte del área correspondiente y situado a una altura sobre el nivel del mar de 1.200 m y plano inclinado, con una pendiente de 3,35°, limitado en planta por la proyección vertical de la parte del área correspondiente. Tiene su origen a una distancia máxima de 810 m (pendiente del GP igual a 2,5°) antes del umbral y la elevación correspondiente a éste, y su límite más alejado queda limitado por su intersección con el plano descrito en el párrafo anterior. Ningún nuevo obstáculo podrá sobrepasar los planos descritos.

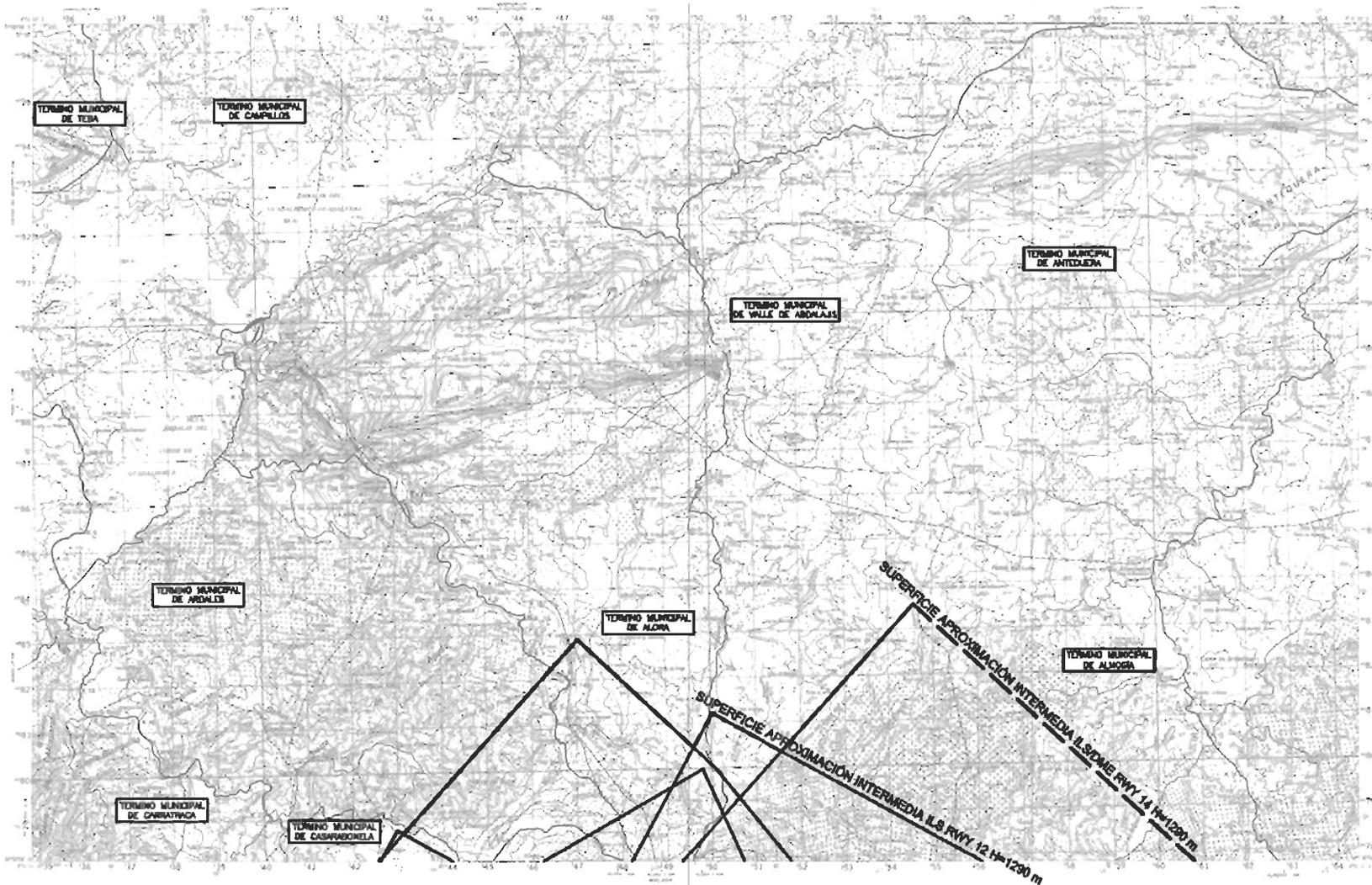
##### Aproximación frustrada

Área de aproximación frustrada: Área simétrica, respecto a la trayectoria prevista de aproximación frustrada. Tiene su origen en un punto situado a 810 m del umbral, prolongándose y manteniendo anchura constante de 600 m hasta otro punto situado a 1.800 m rebasado el umbral. A partir de este último punto se ensancha, con una divergencia de 15° a cada lado con una pendiente de 2,5%. Dentro de esta área desde su comienzo, hasta una distancia de 1.800 m del umbral, no se permitirá la construcción de ningún obstáculo que no sean las ayudas previstas para la navegación.

Superficie de aproximación frustrada: Plano inclinado, con una pendiente del 2,5%, cuya proyección vertical está contenida en el área de aproximación frustrada. Este plano corta al de la pista en un punto situado a una distancia de 1.800 m del umbral de aterrizaje.

El conjunto de servidumbres operativas y correspondientes al Desarrollo Previsible, pueden verse en las figuras **Servidumbres Operativas. Desarrollo Previsible.**

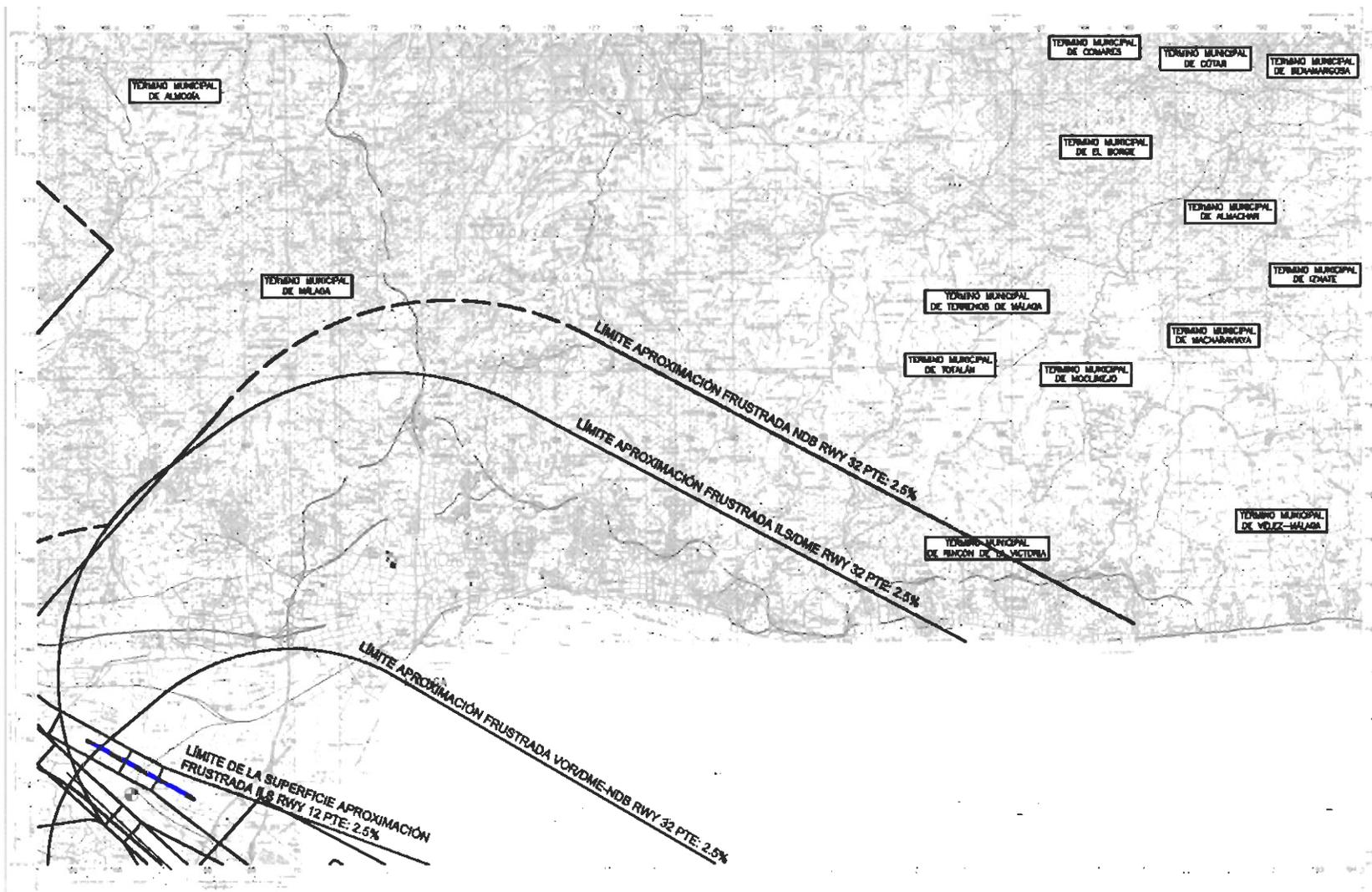
**SERVIDUMBRES OPERATIVAS. DESARROLLO PREVISIBLE**



PLANO CLAVE

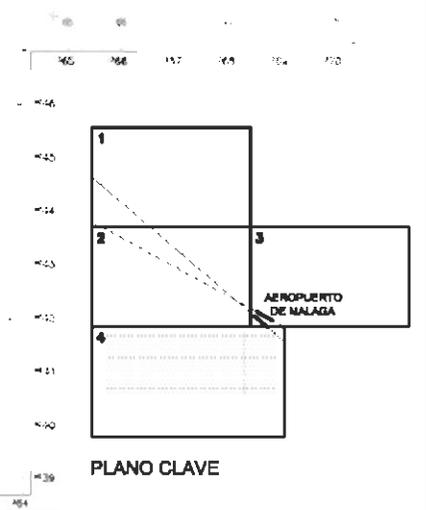
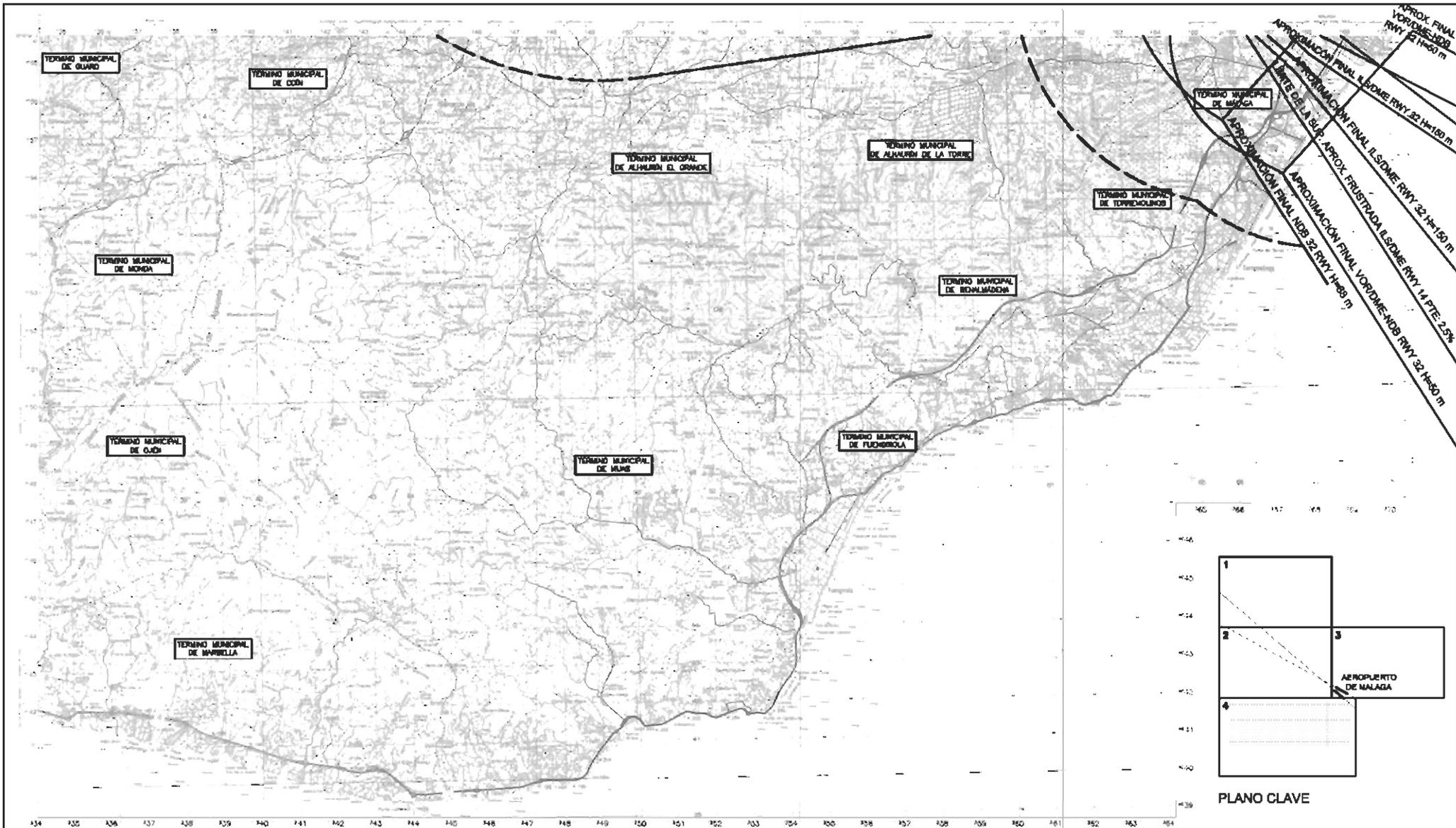
Nº	CONCEPTO	FECHA	POR
	REV 3 0181		
 <b>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b> <b>GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS</b> <b>E INFRAESTRUCTURAS</b>			
CALCULADO PROYECTO: S.A. DIBUJADO PROYECTO: S.A. DISEÑADO PROYECTO: S.A. PROYECTADO PROYECTO: S.A. EMPRESA CONSULTORA	<b>ESTUDIO AERONÁUTICO SOBRE LA</b> <b>REVISIÓN - ADAPTACIÓN DEL</b> <b>PGOU DE MÁLAGA</b>  <b>GENERAL</b> <b>SERVIDUMBRES OPERATIVAS</b> <b>DESARROLLO PREVISIBLE</b>		
			
Nº DE PLANOS	FECHA	PROYECTO	F. C. DE M. D. D. D.
14	04	JULIO 2008	1-108-003





PLANO CLAVE

Nº	CONCEPTO	FECHA	POR
	REVISIONES		
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS			
CALCULADO PROYECTO S.A.	ESTUDIO AERONÁUTICO SOBRE LA REVISIÓN - ADAPTACIÓN DEL PGOU DE MÁLAGA		
DIBUJADO PROYTEC S.A.			
DISEÑADO PROYECTO S.A.	<b>GENERAL</b> SERVIDUMBRES OPERATIVAS DESARROLLO PREVISIBLE		
PROYECTADO PROYTEC S.A.			
EMPRESA CONSULTORA <b>prointec</b>			
Nº DE PLANOS 34	PLANO Nº 04	Nº DE PLANOS	FECHA JULIO 2008
			PROYECTO DE AS 1-108-003
			F. C. DE M. D. D. V.



Nº	CONCEPTO	FECHA	POR
REVISIONES			
 <b>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b> GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS			
CALCULADO PROATEC S.A.	<b>ESTUDIO AERONÁUTICO SOBRE LA            REVISIÓN - ADAPTACIÓN DEL            PGOU DE MÁLAGA</b>		
DIBUJADO PROATEC S.A.			
CONFORMADO PROATEC S.A.			
PROYECTADO PROATEC S.A.			
EMPRESA COLABORADORA			
<b>GENERAL</b> SERVIDUMBRES OPERATIVAS DESARROLLO PREVISIBLE			
			
Hoja N° 04	PLANO N° 04	Nº DE PLANOS	FECHA JULIO 2008
		Hoja N° de 1-108 de 103	F. C. del D. U. P.